

Acuerdo de 11 de febrero confiriendo el grado de Capitan á don Domingo Cortéz.

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1° Nómbrase Capitan graduado de las milicias de la República al señor Teniente efectivo don Domingo Cortéz, vecino de esta ciudad.

2° Estiéndasele el despacho de ley, y comuníquese.
Managua, febrero 11 de 1863.—Castillo.
